

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6817** *INTERVINSIA IMPORT EXPORT, S.L.*

En el procedimiento demanda de ejecución 145/2011, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de D.^a Micaela Díaz Coca contra Intervinsa Import Export, S.L., sobre despido y cantidad, se ha dictado resolución de fecha seis de febrero de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado, Intervinsa Import Export SI, en situación de INSOLVENCIA PARCIAL por importe de 7.411,79 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Siendo firme dicha resolución, y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, 23 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120018481-1